

5331

23661

Quito, 23 de Marzo del 2015 ✓

Señor Ingeniero
RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER ✓
Presente.-

Estimado Señor:

Certifico y comunico a usted que de conformidad lo dispuesto la Cláusula CUARTA/
DISPOSICIÓN TRANSITORIA ✓ de los Estatutos Sociales ✓ de la compañía y de
conformidad con lo dispuesto en el Art.139 de la Ley de Compañías, se le nombró a
usted PRESIDENTE ✓ de la compañía, por el período de dos ✓ años. En este cargo
subrogará ✓ al Gerente General ✓ en caso de ausencia o impedimento legal. ✓

La Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANUCHAR&QUIMASA
MANUQUIM S.A. ✓ fue constituida ✓ el 3 de Marzo del 2015 ✓ ante el Notario Vigésimo
Octavo ✓ del cantón Quito ✓ Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín ✓ e inscrita ✓ en el Registro
Mercantil del cantón Quito ✓ el 19 de Marzo del 2015 ✓ bajo el Número de Repertorio
11831 ✓ Número de Inscripción 1361 ✓ Libro de Registro Mercantil. ✓

Muy atentamente,

SR. PABLO RODRIGO MENA BENALCAZAR ✓
GERENTE GENERAL ✓ REPRESENTANTE LEGAL ✓
C.C. 1710310432 ✓

RAZÓN.- Acepto ✓ el nombramiento de PRESIDENTE ✓ Quito, 23 de Marzo del 2015. ✓

ING. RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER ✓
PRESIDENTE
C.C. 170591405-7 ✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5331
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/03/2015
FECHA ACEPTACION:	23/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANUCHA&QUIMASA MANUQUIN S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705914057	AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1361 DEL: 19/03/2015 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 03/03/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL